

**INFORME DE COMITÉ DE EVALUACIÓN N°30/2025
LICITACION PUBLICA NACIONAL N°05/2025
"CONTRATACION DE EMPRESA PARA EL MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DE SISTEMAS
DE LA DNCP ID 461.868
SOBRE DOS (2) - EVALUACIÓN ECONÓMICA**

1. Introducción.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 09 días del mes de octubre de 2025, el Comité de Evaluación conformado según Resolución DNCP N°3248 de fecha 6 de setiembre de 2023, emite el presente informe a los efectos de analizar las propuestas económicas presentadas en el marco del presente llamado.

2. Antecedentes.

En el Informe de Evaluación N°27/2025, se evidencia que la firma CODELAB S.A., cumple técnicamente con el puntaje requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a su propuesta presentada.

3. Acto de Apertura del sobre económico.

En fecha 08 de octubre de 2025, siendo las 10:15 horas se ha realizado la apertura de la propuesta económica del oferente, verificándose los formularios de "propuesta económica" donde se detalla el precio cotizado.

				CODELAB S.A.
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Cantidad	Precio unitario ¢ (IVA incluido)
1	80101507-051	Arquitecto de Software	Hora	¢ 260.000
2	80101507-051	Desarrollador Senior	Hora	¢ 190.000
3	80101507-051	Desarrollador Medio	Hora	¢ 168.000
4	80101507-051	Desarrollador Junior	Hora	¢ 140.000

4. Observaciones al acta de apertura:

Ninguna.

5. Capacidad Legal – Documentación Sustancial.

Recibida la oferta económica, se procede a la verificación de la documentación sustancial, conforme al siguiente cuadro:

Roberto C. Cañiza M.
Coordinador de Recursos Financieros
DNCP

Lic. David Reese
Director General
DGTIC - DNCP

Ing. Osmar Pando
Coord. de Recursos Administrativos
DNCP

Documentos	CODELAB S.A.
Lista de precios. Generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta. <i>La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.</i>	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Presenta

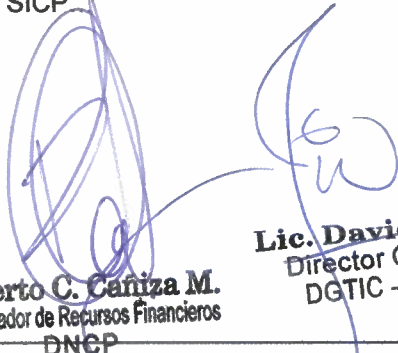
6. Análisis del precio ofertado.

En el cuadro más abajo, se observa que la diferencia entre el precio ofertado por el oferente y el precio referencial establecido por la convocante, se encuentra dentro del rango determinado, motivo por el cual no se precisa solicitar la composición de sus precios.


CODELAB S.A.							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Precio unitario referencial (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	% DIF.	PEDIR-DESGLOSE
1	80101507-051	Arquitecto de Software	Hora	267.125	260.000	-2,67%	NO
2	80101507-051	Desarrollador Senior	Hora	212.000	190.000	-10,38%	NO
3	80101507-051	Desarrollador Medio	Hora	174.000	168.000	-3,45%	NO
4	80101507-051	Desarrollador Junior	Hora	154.100	140.000	-9,15%	NO

7. Evaluación Combinada.

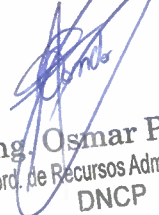
La convocante utilizará el **SISTEMA DE CALIDAD Y COSTO**, de conformidad al Art. 137 del Decreto 2264/24." Calidad y Costo - Recepción de las ofertas: Las Propuestas Técnicas (Sobre 1) y Propuestas De Precios (Sobre 2) deberán presentarse al mismo tiempo, hasta la fecha y hora límite establecida en el SICP."



Roberto C. Cañiza M.
 Coordinador de Recursos Financieros
 DNCP



Lic. David Reese
 Director General
 DGTIC - DNCP



Ing. Osmar Pando
 Coord. de Recursos Administrativos
 DNCP

"Evaluación combinada de calidad y costo: El puntaje se obtendrá sumando los puntajes ponderadores relativos a la Propuesta Técnica y la Propuesta Económica.

- Propuesta Técnica: El puntaje máximo de la evaluación técnica será de 100 puntos.

- Propuesta Económica: se otorgarán 100 puntos a la propuesta económica más baja y puntajes inversamente proporcionales a las demás propuestas.

Evaluación Final: para la evaluación final, la propuesta técnica tendrá una ponderación de 70 puntos y la propuesta económica de 30 puntos.

Evaluación combinada: El puntaje total se obtendrá sumando los puntajes ponderados.

Formula a ser aplicada: Puntaje Total = 0,70*(Puntaje Propuesta Técnica) + 0,30*(Puntaje Propuesta Económica).

	Puntaje obtenido por CODELAB S.A.	Puntaje ponderado luego de aplicación de fórmula
	Puntaje obtenido	Puntaje obtenido
Calificación Técnica	100	70
Oferta Económica	100	30
Puntaje Total obtenido		100

8. Conclusión.

Atendiendo a lo dispuesto en la Ley 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas" y de conformidad al Decreto Reglamentario N°2264/2024, y luego del análisis realizado por el comité y conforme a todo lo plasmado en el presente informe, se concluye que el oferente **CODELAB S.A.**, cumple satisfactoriamente con los requisitos de esta convocatoria, por tanto, este Comité de Evaluación recomienda su adjudicación, conforme al siguiente detalle:

Adjudicar a la firma **CODELAB S.A.** con **RUC 80082446-6** por un Monto Mínimo de **₡ 2.000.000.000** (guaraníes dos mil millones) y un Monto Máximo de **₡ 4.348.523.520** (guaraníes cuatro mil trescientos cuarenta y ocho millones quinientos veintitrés mil quinientos veinte), conforme al siguiente cuadro demostrativo:

Ítem	Oferente/Consultor	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)
1	Arquitecto de Software	Hora	1	₡ 260.000
2	Desarrollador Senior	Hora	1	₡ 190.000
3	Desarrollador Medio	Hora	1	₡ 168.000
4	Desarrollador Junior	Hora	1	₡ 140.000

Es nuestro informe.

Roberto C. Cañiza M.
Coordinador de Recursos Financieros
DNCP

Lic. David Reese
Director General
DGTIC - DNCP

Ing. Osmar Pando
Coord. de Recursos Administrativos
DNCP